



Resguardarán el AICM con sistema antidrones

—**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) alista la contratación de un sistema avanzado de protección antidrones que garantice la seguridad de las operaciones aeroportuarias, pasajeros, trabajadores e instalaciones.

El sistema antidrones deberá estar compuesto por cuatro kits de antenas de banda ultra ancha de alto rendimiento para la detección e inhibición de drones no autorizados, y tendrá un alcance de detección de hasta 4.5 kilómetros.

El fallo de la licitación se dará a conocer el 20 de marzo y la operación del sistema deberá estar listo antes del 1 de mayo, un mes antes del Mundial FIFA 2026.

● **Nación A4**

● Tecnología de punta

El sistema deberá considerar diversas especificaciones técnicas.



Cuatro antenas de banda ultraancho de alto rendimiento

para la detección e inhibición de drones no autorizados.



Cobertura con un alcance de detección de hasta 4.5 km.



Resistencia a inclemencias del tiempo.



Deberá soportar fenómenos meteorológicos extremos y vientos de hasta 240 km/h.



Tendrá que funcionar de forma ininterrumpida y no necesitará tiempo de enfriamientos y reposo para su correcta operación.



BLINDAN EL AICM CON SISTEMA ANTIDRONES

Autoridades reconocen la probabilidad de riesgos por incursiones no autorizadas en el espacio aéreo; se busca reforzar la seguridad de operaciones de cara al Mundial

—**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

A tres meses del inicio del Mundial de Fútbol y en medio de la estrategia contra la delincuencia organizada, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) alista la contratación de un sistema avanzado de protección antidrones que garantice la seguridad de las operaciones aeroportuarias, así como la de los pasajeros, trabajadores e instalaciones.

En la licitación LA-13-KDN-013KDN001-I-37-2026 se indica que es necesario que el AICM cuente con un sistema antidrones debido al incremento en el uso de estos dispositivos, lo cual representa un riesgo significativo para la seguridad aeroportuaria, al elevar la probabilidad de incursiones no autorizadas en el espacio aéreo controlado.

“En atención al creciente tráfico aéreo y a la importancia estratégica del AICM, se identifica la necesidad de contar con un sistema avanzado de protección aérea que garantice la seguridad de las operaciones aeroportuarias.

“El incremento en el uso de aeronaves no tripuladas [drones] representa un riesgo significativo para la seguridad aeroportuaria (...) este tipo de incidentes puede comprometer la continuidad operativa y generar situaciones que afecten la seguridad de las aeronaves y de las instalaciones aeroportuarias”, se expone.

El fallo de la licitación será dado

a conocer el 20 de marzo, y la operación del sistema deberá estar lista antes del 1 de mayo, es decir, un mes antes de la inauguración del Mundial en México.

CARACTERÍSTICAS

La página 20 del anexo detalla que este sistema antidrones deberá implementar tecnologías avanzadas para la detección, identificación y neutralización de vehículos aéreos no tripulados que no estén autorizados.

Para esto, el sistema deberá contener sensores pasivos e inhibidores de señal, así como la aplicación de herramientas especializadas y algoritmos inteligentes que aseguren su correcta operación.

“El sistema sustituirá prácticas reactivas por una respuesta automatizada y proactiva ante amenazas aéreas, permitiendo una vigilancia más precisa, mayor eficiencia operativa y adaptabilidad a entornos complejos y zonas sensibles, como áreas estériles y restringidas del recinto aeroportuario”, se detalla.

ALCANCE DE 4.5 KM

En la ficha técnica se precisa que el sistema antidrones deberá estar compuesto por cuatro kits de antenas de banda ultra ancha de alto rendimiento para la detección e inhibición de drones no autorizados, y tendrá un alcance de detección de hasta 4.5 kilómetros.

También deberá tener una resistencia a las inclemencias del tiempo, así como soportar fenó-

menos meteorológicos extremos y vientos de hasta 240 km/h, y tendrá que funcionar de forma ininterrumpida sin necesitar tiempo de enfriamientos y reposo para su correcta operación.

CAPACITACIÓN

Se advierte que la empresa adjudicada deberá capacitar al personal que proponga la Gerencia de Seguridad del aeropuerto capitalino en el uso y manejo de los equipos y sistemas.

Dicha capacitación se deberá realizar durante la instalación del sistema al personal operativo, técnico y de supervisión que determine la Gerencia de Seguridad y posteriormente de manera anual de acuerdo con el programa de capacitación, considerando un mínimo de 50 trabajadores que operarán directamente el sistema de Control de Accesos.

CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicada deberá firmar una carta de confidencialidad en donde se comprometa a no difundir, prestar ni facilitar cualquier tipo de información del servicio prestado a ninguna persona, dependencia o empresa que no tenga la autorización por escrito del AICM.

En caso de incumplir con lo estipulado, la empresa se hará acreedora a las sanciones administrativas, civiles o legales que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México considere pertinentes y si es el caso, el proceso sancionador y su actuación que conforme a derecho corresponda. ●

El sistema antidrones debe operar en mayo, un mes antes del Mundial.